



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

DISPOSICIÓN Nº **7770**

BUENOS AIRES, **14 JUL 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-000525-17-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ACRYL-AR SRL solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

*E. A.*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

DISPOSICIÓN N° 7770

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca OSTEObIOL, nombre descriptivo Sustituto Óseo Equino y nombre técnico Implantes de Matriz Ósea, Biológicos, de acuerdo con lo solicitado por ACRYL-AR SRL, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 70 y 71 a 76 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1042-101, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

DISPOSICIÓN N° 7770

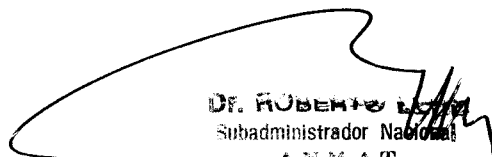
ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entradas, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-000525-17-9

DISPOSICIÓN N°

LA

7770

  
DR. ROBERTO LORA  
Subadministrador Nacional  
ANMAT



71970

14 JUL 2017



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

## PROYECTO DE ROTULO

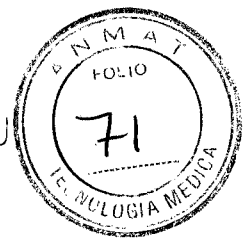
1. Fabricado por:
  - TecnoSS S.r.l. - via Morhen 34, 10100 Turin – Italia
2. Importado por Acryl-ar SRL – Av. Elcano 4593 – Cap Fed
3. Sustituto óseo equino, Marca: OSTEOBIOL; Modelos: xxx
4. Esterilizado por GAMMA.
5. Lote N°:
6. Fecha de elab:
7. Fecha de Vto.:
8. No utilizar si el envase se encuentra roto o dañado
9. No utilizar luego de la fecha de vencimiento
10. El producto ha de conservarse lejos de fuentes directas de calor y de los rayos solares, en un lugar seco y limpio y a temperaturas comprendidas entre los +4 y los + 40 °C.
11. Ver instrucciones de uso en el interior del envase
12. Ver precauciones, advertencias y contraindicaciones en instrucciones de uso
13. Director técnico: Sandra Broz – farmacéutica – MN 10898
14. Autorizado por la ANMAT PM – 1042-101
15. Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

ACRYL - AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

SANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TECNICA

777



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com


## PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO

1. Fabricado por:
  - Tecnos S.r.l. - via Morhen 34, 10100 Turin – Italia
2. Importado por Acryl-ar SRL – Av. Elcano 4593 – Cap Fed
3. Sustituto óseo equino, Marca: OSTEObIOL; Modelos: xxx
4. Esterilizado por GAMMA.
5. El producto ha de conservarse lejos de fuentes directas de calor y de los rayos solares, en un lugar seco y limpio y a temperaturas comprendidas entre los +4 y los + 40 °C.
6. Ver instrucciones de uso en el interior del envase
7. Ver precauciones, advertencias y contraindicaciones en instrucciones de uso
8. Director técnico: Sandra Broz – farmacéutica – MN 10898
9. Autorizado por la ANMAT PM – 1042-101
10. Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

## INSTRUCCIONES DE USO

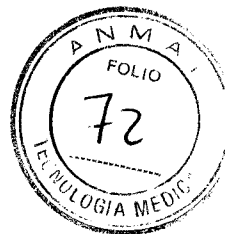
MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® Gen-Os tiene que ser hidratado antes de su utilización con suero fisiológico estéril y/o con la sangre del paciente y/o con el fármaco elegido para el tipo de intervención. Además, para mejorar su manejabilidad, OsteoBiol® Gen-Os puede mezclarse con OsteoBiol® Gel 0: el empaste que así se obtiene tiene que colocarse en el sitio receptor por medio de una espátula o de una jeringuilla estéril de biomateriales, en alojamiento subperiósteo. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y el producto tiene que estar bien estabilizado y protegido

MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® mp3 el producto no tiene que ser hidratado. Tras la apertura del envase puede injertarse directamente en el sitio receptor. Tras el uso, el sitio receptor tiene que cerrarse mediante la recolocación de un borde. El producto puede hacer las veces de carrier de fármacos o medicinales seleccionados previamente. En cirugía oral, mp3 tiene que colocarse en la posición subperióstea.

  
ACRYL-AR S.R.L.  
SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

  
SANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TÉCNICA

770



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

**MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® Putty** tome la cantidad de producto necesario con una espátula estéril y colóquelo en el sitio receptor. Dada la consistencia plástica OsteoBiol® Putty tiene que implantarse solo en cavidades capaces de contenerlo de manera estable, por lo tanto no se puede utilizar en defectos de una o de dos paredes o en procedimiento de levantamiento del seno maxilar de acceso lateral. Es posible mezclar el producto óseo con sustitutos óseos granulados o con fármacos, dependiendo de las necesidades. En Odontología es recomendable proteger el injerto con una membrana reabsorbible para aumentar la estabilidad primaria antes de proceder con la sutura de los bordes integumentarios. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y el producto bien estabilizado, protegido e implantado en sede subperióstea. Nota: para el relleno de grandes cavidades (vol > 1 cm<sup>3</sup>), una parte del producto ha de mezclarse con tres partes de OsteoBiol® Gen-Os u OsteoBiol® Chips o (volumen final de Putty: 25%).

**MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® Gel 40**, las peculiares características de viscosidad y densidad de ambos geles facilitan su manejo. El Gel 0 se puede utilizar solo directamente sobre las heridas; se puede diluir el producto con suero fisiológico estéril para aumentar su fluidez; una vez aplicado, es preciso protegerlo con un vendaje oclusivo para las heridas cutáneas o con la suturas de los bordes de las heridas mucosas. El Gel 40 se puede utilizar directamente en el sitio receptor: si la viscosidad fuera excesiva, es posible calentar la jeringuilla en un baño de suero fisiológico estéril de 60°C por unos minutos. Ambos productos pueden vehicular biomateriales y fármacos. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y el producto bien estabilizado y protegido. Ambos productos tienen que implantarse en sede subperióstea en cirugía.

**MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® Evolution** abra el envase, tome la membrana con presillas estériles, córtela y perfílela como le guste y eventualmente embébala con antibiótico u otro fármaco seleccionado; colóquela en el sitio receptor, fíjela mediante un hilo de sutura, tornillos, pernos u otros medios de síntesis, o bien pegarla, para utilizar de la mejor manera las propiedades de resistencia y estabilidad. En el caso de que el trabajo quedara expuesto, se recomienda su eliminación solo en

ACRYL-AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

SANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TÉCNICA

770



**ACRYL-AR**

Representante  
Exclusivo



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

presencia de una super infección, ya que la consistencia y plasticidad del producto permiten una curación por segunda intención de la herida.

**MODO DE EMPLEO:** OsteoBiol® Lamina abra el envase e hidrate la Lámina sumergiéndola durante 3-5 min en suero fisiológico templada estéril. Una vez que el producto ha adquirido la plasticidad deseada puede colocarse en el alojamiento precedentemente preparado. Para los códigos LS10HS/LS10HE no hidratar antes del empleo. Plasme y adapte la Lámina a las características anatómicas del sitio receptor con tijeras o instrumentación estéril y después fíjela con microtornillos de titanio o directamente mediante la sutura a los tejidos que la rodean con una aguja atraumática de sección triangular. En el caso de que el trabajo quedara expuesto se recomienda su eliminación solo en presencia de una superinfección ya que la consistencia y plasticidad del producto permiten una curación por segunda intención de la herida. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y el producto bien estabilizado, protegido e implantado en sede subperióstea.

**MODO DE EMPLEO:** OsteoBiol® Apatos granulado tiene que ser hidratado antes de su utilización con suero fisiológico estéril y/o con la sangre del paciente y/o con el fármaco elegido para el tipo de intervención. Además,, para mejorar su manejabilidad, OsteoBiol® Apatos granulado puede mezclarse con OsteoBiol® Gel tipo 0: el empaste que así se obtiene tiene que colocarse en el sitio receptor por medio de una espátula o de una jeringuilla estéril de biomateriales, en sede subperióstea. OsteoBiol® Apatos Sp-Block tiene que ser hidratada antes de su utilización con suero fisiológico estéril o con antibiótico; después tiene que adaptarse al sitio receptor, que tiene que refrescarse cuidadosamente para garantizar una buena irrigación del injerto. El producto tiene que estabilizarse siempre en el alojamiento del injerto por medio de microtornillos por osteosíntesis y es preferible que esté protegido de exposiciones mediante una membrana/barrera reabsorbible. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y el producto bien estabilizado y protegido.

**MODO DE EMPLEO:** OsteoBiol® Special el alojamiento del injerto tiene que estar bien limpio y el producto bien estabilizado y protegido.

ACRYL-AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

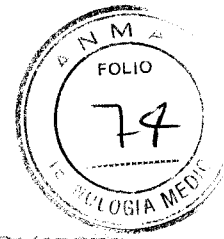
SANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TECNICA



Representante  
Exclusivo



17 0



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

Special deshidratada: tiene que hidratarse antes de su utilización con suero fisiológico estéril, con la sangre del paciente o con el fármaco elegido para el tipo de operación. Aplique la membrana en el alojamiento del injerto. NOTA: en el caso de que el trabajo quedara expuesto se recomienda su eliminación solo en presencia de una superinfección, ya que la consistencia y plasticidad del producto permiten una curación por segunda intención de la herida. La exposición del producto comporta una reabsorción precoz del mismo.

MODO DE EMPLEO: OsteoBiol® tablet después de una cuidadosa limpieza del sitio receptor, coloque directamente OsteoBiol® Tablet en la cavidad ósea por rellenar. Una vez embebidos de sangre asumen una consistencia blanda y plástica que se adapta perfectamente a la morfología de la cavidad tras la extracción. Preste atención a eliminar el componente en exceso con una espátula estéril. Evite la compresión del producto ya que la formación de grumos podría comprometer la reabsorción del producto. Si fuera necesario suture los márgenes alveolares. El alojamiento del injerto tiene que estar bien vascularizado y en cualquier caso el producto tiene que estar bien insertado en el sede subperiosteal.

MODO DE EMPLEO: *OsteoBiol® TSV Gel*, debe ser refrigerado por al menos 20 minutos a +4°C antes de su uso, para alcanzar la fase de baja viscosidad (LV), lo que hace que sea más fácil de mezclar con *OsteoBiol® Gen-Os®* o para aplicar en membranas *OsteoBiol®*.

A temperatura ambiente, el producto mantiene la fase LV por unos pocos minutos, mientras que una vez aplicado la viscosidad rápidamente se incrementa con la temperatura corporal. *OsteoBiol® TSV Gel* en la fase LV puede ser usado en lugar de solución salina para hidratar y mezclar con *OsteoBiol® Gen-Os®*. El resultado será una mezcla adhesiva fácil de colocar y muy estable una vez en la boca. *OsteoBiol® TSV Gel*, también puede ser aplicado en la parte rugosa de la membrana *OsteoBiol® Evolution* para estabilizarla durante el recubrimiento del injerto y durante la sutura.

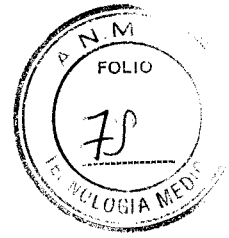
ACRYL-AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

ANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TECNICA



777



**ACRYL-AR**

Representante  
Exclusivo

**Whip Mix**

Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

**MODO DE EMPLEO:** *OsteoBiol® Duo-Teck* tome la membrana del envase con pinzas estériles, colóquela con el lado recubierto por el film óseo dirigido hacia el sitio receptor y proceda a su estabilización mediante la sutura del borde. El alojamiento del injerto tiene que estar bien limpio y el producto bien estabilizado y protegido. **NOTA:** en el caso de que el trabajo quedara expuesto, se recomienda su eliminación solo en presencia de una superinfección, ya que la consistencia y plasticidad del producto permiten una curación por segunda intención de la herida.

**Precauciones, restricciones, advertencias, almacenamiento y caducidad.**

**EFFECTOS COLATERALES:** ninguno conocido. Aunque el sistema de elaboración adoptado haya demostrado la inhibición de reacciones de anticuerpos adversas, de todas formas no se puede excluir una remota posibilidad de ello.

**CONTRAINDICACIONES:** no utilice en pacientes que presenten patologías o enfermedades que presentan una contraindicación contra la cirugía o que presenten una infección aguda o crónica (osteomielitis) en acto. No indicado para pacientes con disreactividad inmunológica o aquejados de patologías autoinmunológicas, en especial durante la primera infancia o en la ancianidad. No utilice directamente o cerca de vasos grandes o nervios. No utilice en sitios receptores mal irrigados, necróticos o infectados. No utilice en sitios que no garanticen la estabilidad y la protección del producto una vez implantado.

**ADVERTENCIA:** el producto no se ha experimentado en pacientes embarazadas.

Transporte y almacenamiento:


El producto ha de conservarse lejos de fuentes directas de calor y de los rayos solares, en un lugar seco y limpio y a temperaturas comprendidas entre los +4 y los + 40 °C.

Vida útil

5 años

  
ACRYL-AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

  
ANDRA BROZ  
M.N. 10898  
"RECTORA TECNICA"

**ACRYL-AR**

Representante  
Exclusivo

**Whip Mix**



Av. Elcano 4933 (C1427CIH)  
Buenos Aires - Argentina  
www.acryl-ar.com  
Tel./Fax: (011) 4553-4700  
ventas@acryl-ar.com

## PROYECTO DE ROTULO

7770

1. Fabricado por:
  - TecnoSS S.r.l. - via Morhen 34, 10100 Turin – Italia
2. Importado por Acryl-ar SRL – Av. Elcano 4593 – Cap Fed
3. Sustituto óseo equino, Marca: OSTEOBIOL; Modelos: xxx
4. Esterilizado por GAMMA.
5. Lote N°:
6. Fecha de elab:
7. Fecha de Vto.:
8. No utilizar si el envase se encuentra roto o dañado
9. No utilizar luego de la fecha de vencimiento
10. El producto ha de conservarse lejos de fuentes directas de calor y de los rayos solares, en un lugar seco y limpio y a temperaturas comprendidas entre los +4 y los + 40 °C.
11. Ver instrucciones de uso en el interior del envase
12. Ver precauciones, advertencias y contraindicaciones en instrucciones de uso
13. Director técnico: Sandra Broz – farmacéutica – MN 10898
14. Autorizado por la ANMAT PM – 1042-101
15. Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

ACRYL - AR S.R.L.

SOCIO GERENTE  
CHRISTIAN BOICHENCO

SANDRA BROZ  
M.N. 10898  
DIRECTORA TÉCNICA



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

ANEXO  
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N°: 1-47-3110-000525-17-9

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **2770**, y de acuerdo con lo solicitado por ACRYL-AR SRL, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Sustituto Óseo Equino

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-756-Implantes de Matriz Osea, Biológicos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): OSTEObIOL

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: Relleno como colágeno de defectos óseos no infectados, no escleróticos, no sujeto a carga y bien irrigados.

Fuente a de obtención de la/s materia/s prima/s utilizada/s, para producto de origen biológico: Hueso equino

Modelo/s: Gen-Os: M1052FE, M1005FE, M1010FE, M1020FE

Apatos: A1005FE, A1010FE, A1020FE, A0210FE

Mp3: A3095FE, A3005FE, A3015FE, A3030FE, A3010FE, A3210FE

Putty: HPT09E, HPT61E, HPT35E, HPT32E

Gel: 05GEL40E, 15GEL40E

Sp-Block: BN0E, BN1E, BN2E, BN8E

Lamina: LS25FE, LS23FE, LS03SE, LS10HE, LS03SE

TVS Gel: SV005E, TSV010E

Special: EM02LE, EM03LE

Evolution:EV02LLE, EV03LLE, EVOLLE, EV02HHE, EV03HHE

Duo-Teck: DT020, DTN625

Período de vida útil: 5 años

Forma de presentación: Gen-Os, Envase individual (frasco de cristal o blíster estéril monouso) : M1052FE, M1005FE, M1010FE, M1020FE

Apatos, Envase individual (frasco de cristal o blíster estéril monouso): A1005FE, A1010FE, A1020FE, A0210FE

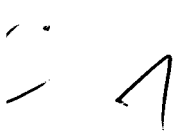
Mp3, jeringas estériles monouso: A3095FE (1 jeringa), A3005FE (1 jeringa), A3015FE (pack 3 jeringas), A3030FE (pack 3 jeringas), A3010FE (1 jeringa), A3210FE (1 jeringa)

Putty, jeringas estériles monouso: HPT09E (1 jeringa), HPT61E (1 jeringa), HPT35E (pack 3 jeringas), HPT32E (pack 3 jeringas).

Gel, jeringas estériles monouso: 05GEL40E (1 jeringa), 15GEL40E (pack 3 jeringas)

Sp-Block, 1 blister estéril individual monouso: BN0E, BN1E, BN2E, BN8E

Lamina, 1 blister estéril individual monouso: LS25FE, LS23FE, LS03SE, LS10HE, LS03SE





*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

TVS Gel ( 1 jeringa individual monodosis): SV005E, TSV010E

Special, 1 blister estéril individual monouso: EM02LE, EM03LE

Evolution, 1 blister estéril individual monouso: EV02LLE, EV03LLE, EVOLLE,  
EV02HHE, EV03HHE

Duo-Teck: DT020, 1 blister estéril individual monouso, DTN625, 6 blister estéril  
individual monouso

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Lugar/es de elaboración: TECNOSS SRL, via Morhen 34, 10100, Turin, Italia

Se extiende a ACRYL-AR SRL el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-  
1042-101, en la Ciudad de Buenos Aires, a **14 JUL 2017**, siendo su  
vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N°

**7770**

**Dr. ROBERTO LERA**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.